



FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U.

Estados Contables
Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024
Presentado en forma comparativa

Índice

Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas
Anexos
Informe de revisión de los auditores independientes sobre estados contables de períodos intermedios



FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U. (FOGAPLAR S.A.U.)
DOMICILIO: Av. Perón N° 444 La Rioja
FECHA CIERRE: 30 de junio de 2024
EJERCICIO ECONÓMICO N°12

Denominación:	FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U.
Inscripción en el Registro Público de Comercio:	
Del Estatuto Social:	06 de marzo de 2014, bajo folios 335 a 344 del libro N° 68.
De las modificaciones:	Con fecha 25 de octubre de 2017 se inscribe ante el Registro Público de comercio, la modificación al Estatuto Social de los artículos 1°,3°,5°,8°,10°,11°,16°,18°,31°,35°,36°,37° y 40°.
Actividad principal:	Fondos, sociedades de Inversión y entidades financieras similares N.C.P (otorgamiento de garantías)
C.U.I.T.:	30-71439566-8
Fecha de cumplimiento del plazo de duración de la Sociedad:	La duración de la Sociedad será de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
Domicilio:	Av. Perón N° 444 – La Rioja, Capital



FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U. (FOGAPLAR S.A.U.)

DOMICILIO: Av. Perón N° 444 La Rioja

FECHA CIERRE: 30 de junio de 2024

EJERCICIO ECONÓMICO N°12

Estado de Situación Patrimonial

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024 presentado en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

	30/06/2024	31/12/2023		30/06/2024	31/12/2023
	\$	\$		\$	\$
Activo			Pasivo		
Activo Corriente			Pasivo Corriente		
Caja y bancos (Nota 4.1)	37.766.064	13.273.863	Deudas comerciales (Nota 4.4 y Anexo VI)	7.650.352	11.157.629
Inversiones (Anexo I y Anexo VI)	1.559.495.906	3.000.491.097	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.5 y Anexo VI)	81.830.410	105.857.737
Créditos (Nota 4.2 y Anexo VI)	76.263.656	85.879.649	Deudas fiscales (Nota 4.6 y Anexo VI)	979.498	902.024
Otros créditos (Nota 4.3 y Anexo VI)	1.239.814	5.966.826	Total del Pasivo Corriente	90.460.260	117.917.390
Total del Activo Corriente	1.674.765.440	3.105.611.435	Pasivo No Corriente		
Activo No Corriente					
Inversiones (Anexo I y Anexo VI)	2.657.958.066	2.372.512.215			
Créditos (Nota 4.2 y Anexo VI)	6.169.871	12.272.010			
Otros créditos (Nota 4.3 y Anexo VI)	144.652	260.045			
Bienes de uso (Anexo II)	204.444.762	241.548.710			
Total del Activo No Corriente	2.868.717.351	2.626.592.980	Total del Pasivo No Corriente	0,00	0,00
			Total del Pasivo	90.460.260	117.917.390
			Patrimonio Neto	4.453.022.531	5.614.287.025
Total del Activo	4.543.482.791	5.732.204.415	Total del Pasivo más Patrimonio Neto	4.543.482.791	5.732.204.415

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a VI que se acompañan, son parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Cra. María Laura Sabattini
Presidente

(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249

Dr. Fernando Castro
Síndico

Estado de Resultados

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024

(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

	30.06.2024	30.06.2023
	\$	\$
Comisiones por servicios prestados (Nota 4.7)	29.468.241	145.427.499
Resultado bruto	29.468.241	145.427.499
Cargo por incobrabilidad (Anexo IV)	(29.798.158)	(110.835.123)
Gastos de administración (Anexo III)	(398.874.926)	(458.007.230)
Gastos de comercialización (Anexo III)	(19.668.601)	(32.109.417)
Resultado operativo	(418.873.444)	(455.524.271)
Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM	1.736.788.980	1.498.450.103
Ganancia (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias	1.317.915.536	1.042.925.832
Impuesto a las ganancias (Nota 3.10)	-	-
Resultado del período - Ganancia	1.317.915.536	1.042.925.832

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a VI que se acompañan, son parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024

(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

DETALLE	CAPITAL SOCIAL			FONDO DE RIESGO			RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL DEL PERÍODO	TOTAL DEL PERÍODO
	Capital Suscripto	Ajuste del Capital	Total Capital Social	Fondo de Garantía	Fondo de Gtía Específico	Total	Ganancias Reservadas			Rdos No Asignados	30.06.2024	30.06.2023
							Legal	Otras	Total			
SALDOS INICIALES AJUSTADOS	227.010	26.820.143	27.047.153	1.799.303.759	327.716.083	2.127.019.842	254.172	-	254.172	3.459.965.858	5.614.287.025	4.141.793.100
menos Reexpresión del Fondo de Riesgo				(798.426.593)	(145.421.380)	(943.847.973)				(1.535.332.057)	(2.479.180.030)	(1.286.386.552)
SALDOS INICIALES REEXPRESADOS SEGÚN NOTA 2.2.	227.010	26.820.143	27.047.153	1.000.877.166	182.294.703	1.183.171.869	254.172	-	254.172	1.924.633.801	3.135.106.995	2.855.406.548
Aumento del Fondo de Garantía (1)				1.924.633.801		1.924.633.801				(1.924.633.801)		1.114.589.104
Ganancia del período										1.317.915.536	1.317.915.536	1.042.925.832
Saldos al cierre del período	227.010	26.820.143	27.047.153	2.925.510.967	182.294.703	3.107.805.670	254.172	-	254.172	1.317.915.536	4.453.022.531	5.012.921.484

(1) Según Acta de Asamblea Ordinaria N° 13 del 15 de mayo de 2024.

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a VI que se acompañan, son parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Cuentas de Orden

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024 presentado en forma comparativa
 (Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

	30/06/2024	31/12/2023
Cuenta Deudora	7.256.159.856	11.267.855.956
Deudores por garantías otorgadas	3.628.079.928	5.633.927.978
Contragarantía recibida	3.628.079.928	5.633.927.978
Cuenta Acreedora	7.256.159.856	11.267.855.956
Garantías otorgadas	3.628.079.928	5.633.927.978
Contragarantía recibida	3.628.079.928	5.633.927.978

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a VI que se acompañan, son parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 Informe de fecha 30/09/2024
 SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
 Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
 Contador Público (UNL)
 C.P.C.E.L.R.
 Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
 Síndico

Estado de Flujo de Efectivo

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

	30.06.2024	30.06.2023
	\$	\$
Variaciones del efectivo y sus equivalentes		
Efectivo al inicio del período	865.076.804	918.918.688
Modificación de ejercicios anteriores	0	0
Efectivo modificado al inicio del período	865.076.804	918.918.688
Efectivo al cierre del período	643.852.040	1.542.501.217
Aumento (Disminución) neta de efectivo (en moneda homogénea)	(221.224.764)	623.582.529
Causas de las variaciones del efectivo (en moneda homogénea)		
Actividades Operativas		
Resultado del período - Ganancia	1.317.915.536	1.042.925.832
Ajustes para arribar al flujo de fondos		
Amortización de bienes de uso del período (Anexo II)	52.595.718	49.066.207
Provisión vacaciones y SAC	(29.464.866)	(10.958.634)
Previsiones incobrables	29.798.158	110.835.123
Intereses devengados a cobrar	(11.874.480)	(28.654.953)
Gastos devengados a pagar	7.650.352	17.911.387
Reexpresión del Fondo de Garantía	(2.479.180.030)	(1.286.386.552)
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución (Aumento) créditos	(2.205.546)	(118.816.610)
Disminución (Aumento) otros créditos	4.842.405	8.905.203
Aumento (Disminución) deudas comerciales	(11.157.629)	(6.541.520)
Aumento (Disminución) remuneración y cargas sociales	5.437.539	6.363.423
Aumento (Disminución) deudas fiscales	77.474	(4.716.670)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) actividades operativas	(1.115.565.369)	(220.067.764)
Actividades de Inversión		
Adquisición/Venta de bienes de uso (Anexo II)	(15.491.770)	(16.107.087)
Adquisición/Venta de títulos (Anexo I y VI)	909.832.375	(254.831.724)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) actividades de inversión	894.340.605	(270.938.811)
Actividades de Financiación		
Aportes en efectivo de los propietarios	-	1.114.589.104
Constitución del Fondo de Riesgos	-	-
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) actividades de financiación	-	1.114.589.104
Aumento (disminución) neta del Efectivo	(221.224.764)	623.582.529

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 1: CONSTITUCION DEL FONDO DE GARANTÍA

1.1 Origen, patrimonio y recursos

El Fondo de Garantía Público de la Rioja S.A.U. (FOGAPLAR S.A.U.), fue creado por la ley Provincial 9.240 sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja el 01 de agosto de 2013, promulgada según decreto 1241 del gobernador de la provincia de La Rioja con fecha de agosto de 2013.

El fondo tiene como objetivo exclusivo, el funcionamiento como Fondo de Garantía Público, mediante el otorgamiento de garantías a título oneroso a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas, radicadas en el ámbito de la Provincia de La Rioja, en un todo de acuerdo a la Ley Nacional 26.739 de Reforma de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina, y la comunicación "A" 5275 del B.C.R.A. y demás normas vigentes, a través de la constitución de un fondo de riesgo para desarrollar sus actividades.

El patrimonio está conformado por el capital suscrito de \$227.010 y por un fondo de garantía por un total de \$ 2.925.510.967, conformado por:

- \$ 20.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 429/14),
- \$ 15.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 571/19),
- \$ 1.970.510.967 (correspondiente a la asignación de utilidades según decisión de las Asambleas Ordinarias, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 40 del Estatuto Social),
- \$ 60.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 1.791/20),
- \$ 100.000.000 (Convenio Tripartito de Asistencia Financiera entre CFI, Provincia de La Rioja y FOGAPLAR SAU del 1 de octubre de 2021),
- \$ 210.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 428/22),
- \$ 100.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 2.160/22),
- \$ 450.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 2.072/22).

Además, por Acta de Asamblea N° 12 y Acta de Directorio N° 144 del 26 de abril y 29 de septiembre de 2023 se constituyó un fondo de garantía específico de \$ 182.294.703.

NOTA 2: BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 Normas contables aplicables

Los presentes estados contables, están expresados en moneda de curso legal en la República Argentina y han sido confeccionados, de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y conforme a las normas contables de exposición y valuación vigentes emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de La Rioja, las que el Banco Central de la República Argentina establece para Fondos de Garantía Públicos y las dispuestas por la "Secretaría De Emprendedores y De La Pequeña y Mediana Empresa" para la reexpresión de estados contables en moneda homogénea.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 2: BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.2 Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los Estados Contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por FACPCE y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de La Rioja. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse, frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100 %, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La inflación acumulada en tres años, calculada en base al IPIM, se ubica por encima del 100 %. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación y, en consecuencia, el Fondo debería reexpresar sus Estados Contables.

A su vez, la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la FACPCE, establece la aplicación del ajuste por inflación para los Estados Contables cuyos ejercicios o períodos intermedios finalicen a partir del 1° de julio de 2018 inclusive.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha aplicado mecanismos de reexpresión, teniendo en consideración que, conforme lo dispuesto por la Comunicación A 3921 del BCRA, que restringió la aplicación del ajuste por inflación en el año 2003, y la Comunicación A 6651 del 22/02/2019 que estableció la reanudación de la reexpresión de los Estados Contables a partir del 01/01/2020. Asimismo, para reforzar la no reexpresión de los Estados Contables hasta el 31.12.2022, en función que los Fondos de Garantías Público desarrollan similar actividad que las Sociedades de Garantía Recíproca regidas por la Ley 24.467 y sus modificatorias, se tuvo en cuenta lo dispuesto por la Resolución No. 139/2021 de fecha 20 de diciembre de 2021, que modificó las Resoluciones N° 383/2019 de fecha 30 de agosto de 2019 y N° 455 de fecha 26 de julio de 2018, emitidas por la Secretaria de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo. Estas normas establecen para las Sociedades de Garantía Recíproca, en relación a la presentación de Estados Contables en moneda homogénea, que sólo procederá para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2023. Posteriormente, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo con fecha 03/04/2023, mediante de la Resolución 89/2023, dispuso que, para las Sociedades de Garantía Recíproca, en relación con la presentación de estados contables en moneda homogénea, que éste procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023 y exceptúa del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 2: BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.2 Consideración de los efectos de la inflación (continuación)

FOGAPLAR ha elaborado los presentes estados contables por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 en moneda homogénea, exceptuando aplicar el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo, en forma similar a los dispuesto por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo para las Sociedades de Garantía Recíproca, por considerar que comparten las siguientes similitudes:

- Se encuentran inscriptos en el registro especial mantenido por el Banco Central de la República Argentina, para entidades cuyas garantías otorgadas puedan ser consideradas como garantías autoliquidables por las entidades del sistema financiero que las reciben.
- Esta inscripción implica el cumplimiento de ciertos requisitos normativos impuestos por dicho organismo:
 - Deben mantener un fondo de riesgo a los fines de asegurar su solvencia ante la contingencia de tener que responder ante un beneficiario de una garantía otorgada caída.
 - El fondo de riesgo disponible debe estar integrado por activos líquidos, valuado a precios de mercado y debe cumplir los requisitos de elegibilidad y atomización vigentes para poder hacer frente de manera efectiva a las garantías que debe honrar.
 - La contrapartida del fondo de riesgo disponible, expuesta en el patrimonio neto del fondo no debe superar el valor de mercado de los activos que lo constituyen.

Al aplicarse la RT 6, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el INDEC, con mes base diciembre 2016 = 100, con el IPIM nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Describimos a continuación, resumidamente, el proceso de reexpresión:

- i. Los activos y pasivos que se corresponden con partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluirá en el resultado del ejercicio por el que se informa;

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 2: BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

- ii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa, se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados;
- iii. Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;

2.3 Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica N° 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), el estado de situación patrimonial, correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 y la información complementaria con el relacionada, se presentan en forma comparativa con el correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, expresadas en moneda de cierre 30 de junio de 2024. Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, correspondientes al período finalizado el 30 de junio de 2024 se presentan comparativos con el cierre del mismo período intermedio finalizado el 30 de junio de 2023, expresadas en moneda de cierre 30 de junio de 2024.

NOTA 3: CRITERIOS DE VALUACIÓN

3.1 Activos y pasivos en moneda local

Los activos y pasivos monetarios están expresados en moneda de cierre.

3.2 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vigente al cierre de cada período de acuerdo con lo publicado por el Banco de la Nación Argentina.

3.3 Inversiones

- Los títulos públicos: han sido valuados a los últimos valores de cotización vigentes al cierre de cada período/ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada período.
- Fondo común de inversión: se encuentran valuados de acuerdo con el valor de las cuotas parte a la fecha de cierre de cada período/ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 3: CRITERIOS DE VALUACIÓN (continuación)

3.3 Inversiones (continuación)

- Los depósitos a Plazo Fijo se encuentran valuados considerando el capital invertido más los intereses devengados al cierre del período.

3.4 Créditos

Los créditos se encuentran valuados al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

Los créditos originados en garantías pagadas se encuentran valuados al precio al momento de la transacción neto de las provisiones por riesgo de incobrabilidad, que por su plazo de mora corresponde aplicar.

Para el cálculo de las provisiones por riesgo de incobrabilidad se adoptaron los parámetros establecidos en la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina para Cartera de Consumo (Punto 7 de la Comunicación "A" 4972 y sus complementarias y modificatorias); dichos parámetros sustentan las clasificaciones y provisiones de los deudores, en función de los días de atraso que presentan al cierre, considerando las deudas respaldadas por Garantía Preferida "B".

3.5 Bienes de Uso

Valores de origen: han sido valuados a sus costos originales reexpresado en moneda de cierre según lo establecido en la Nota 2.2, netos de las depreciaciones acumuladas.

Depreciaciones: los bienes de uso se deprecian a partir del mes de su incorporación aplicando de acuerdo con los años de vida útil descriptos en el Anexo II.

Los valores residuales así determinados no superan, en su conjunto, su valor recuperable.

3.7 Previsión para incobrabilidad de Créditos por Garantía

De acuerdo a lo establecido en la comunicación A 5275 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A), referida a la actividad de los Fondo de Garantía de Carácter Públicos, la sociedad constituyó provisiones por riesgos de incobrabilidad por las garantías pagadas y por las garantías otorgadas. Para el cálculo de dichas provisiones, se adoptaron los parámetros establecidos en la normativa vigente del BCRA para cartera de consumo (Punto 7 de la Comunicación "A" 4972 y complementarias), teniendo en cuenta las consideraciones establecidas por la Com "A" 6938 y complementarias hasta el 30.06.2024. Dichos parámetros sustentan las clasificaciones y las provisiones de deudores en función de los días de atraso que presentan al cierre.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 3: CRITERIOS DE VALUACIÓN (continuación)

3.8 Deudas

Los pasivos se encuentran valuados al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

3.9 Cuentas de Orden

Las garantías otorgadas han sido valuadas al saldo nominal de las obligaciones objeto de garantía.
El valor de las contragarantías recibidas ha sido estimado en función de la garantía que respalda, cuyo saldo fue calculado aplicando la pauta antes mencionada.

3.10 Impuesto a las ganancias

De acuerdo a los análisis realizados por el Directorio, la sociedad se encuentra exenta del impuesto a las ganancias, por cumplir las condiciones establecidas en la Ley 25.300, art. 29 del 7/09/2000 y en el Art 20, inc. b) de la Ley de Impuesto a las ganancias.

Con fecha 07.08.2020 la sociedad ha obtenido el certificado de Exención en el Impuesto a las Ganancias, en el marco de lo dispuesto por la Resolución general N° 2681 de AFIP.

3.11 Capital social

El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, y asciende a \$227.010, representado por 22.701 acciones ordinarias normativas no endosables de valor nominal AR\$ 10 por acción y con derecho a un voto por acción. Las acciones son de libre transmisión, salvo el caso de las acciones de propiedad del Estado Provincial, las que deberán contar para cualquier transferencia gravamen, o disposición que restrinja, elimine o de cualquier modo limite los derechos políticos o económicos que otorgan con acuerdo de la Cámara de Diputados de la provincia de La Rioja.

El capital social del FOGAPLAR S.A.U, según lo establecido en los decretos provinciales 2349/13 y 2390/13 del 27 de diciembre y 30 de diciembre de 2013 respectivamente, fue dispuesto en:

- 9900 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal AR\$10 – cada una con derecho a un voto por acción a ser suscriptas por la Provincia de La Rioja, y
- 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal AR\$10 – cada una con derecho a un voto por acción, a ser suscriptas por el sector privado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 3: CRITERIOS DE VALUACIÓN (continuación)

3.11 Capital social (continuación)

Con fecha 23 de diciembre de 2014, la Asamblea Extraordinaria de accionistas aprobó el aumento del capital a través de la emisión de 12.701 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor AR\$10 – por acción y con derecho a un voto por acción. La integración de las nuevas acciones se efectuó en las mismas proporciones existentes, es decir un 99% para el Estado Provincial, y el 1% para el sector privado, quedando entonces su conformación de la siguiente forma:

- 22.474 acciones ordinarias, nominativa no endosables de valor nominal AR\$10 – cada una con derecho a un voto por acción, a ser suscriptas por el Estado Provincial.
- 227 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal AR\$10 – cada una con derecho a un voto por acción, a ser suscriptas por el sector privado.

Con fecha 30 de marzo de 2017, la asamblea de accionistas manifiesta que con motivo de la compra de la cantidad de 227 acciones correspondientes al accionista minoritario, que fuera notificado con fecha 21 de marzo de 2017 en los términos del artículo 215 de la Ley General de Sociedades, queda reducido a uno el número de accionistas y configurado el supuesto del artículo 94 bis de la Ley General de Sociedades. Por su parte, se decide la no recomposición de la pluralidad de socios.

Por lo mencionado a la fecha de los presentes estados contables, la conformación del capital accionario, es de 22.701 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal AR\$10, cada una con derecho a un voto por acción, correspondientes el 100% al Gobierno de la Provincia de La Rioja.

Por su parte, la correspondiente modificación al estatuto social artículos N° 1, 3, 5, 8, 10, 11, 16, 18, 31, 35, 36, 37 y 40, fue inscripta el Registro Público de Comercio el 26 de octubre de 2017 en los folios 2385 a 2423 del libro N° 71.

El capital social se encuentra reexpresado en moneda homogénea de acuerdo con los criterios mencionados en nota 2.2., en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta “Capital Social” se expone a su valor nominal, de acuerdo a disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria “Ajuste de capital social”.

3.12 Fondo de Garantía General también denominado Fondo de Riesgo

Según el decreto provincial 429/14 de fecha 12 de marzo de 2014, modificado por el decreto provincial 2.154 del 10 de diciembre de 2014, el Gobierno de la provincia de La Rioja dispuso la asignación de un aporte de AR\$20.000.000- para la constitución del Fondo de Garantía general en los términos del artículo 5 del Estatuto del fondo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 3: CRITERIOS DE VALUACIÓN (continuación)

3.12 Fondo de Garantía General también denominado Fondo de Riesgo (continuación)

Con fecha 12 de junio de 2019, el gobernador de la provincia, mediante Decreto 571, establece destinar hasta la suma de \$ 15.000.000 a favor de la empresa FOGAPLAR S.A.U., en concepto de aporte al Fondo de Garantía General en los términos del Art 5. su Estatuto Social. Con fecha 26 de julio de 2019, el Gobierno de la provincia realizó la integración de dicho aporte.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del Estatuto Social, se han capitalizado los resultados de cada uno de los ejercicios económicos finalizados hasta el 31 de diciembre de 2020, por un total de \$ 16.234.634.

Con fecha 28 de diciembre de 2020, el gobernador de la provincia, mediante Decreto 1791, establece destinar hasta la suma de \$ 60.000.000 a favor de la empresa FOGAPLAR S.A.U., en concepto de aporte al Fondo de Garantía General en los términos del Art 5. su Estatuto Social. Con las fechas 10 y 11 de febrero de 2021, el Gobierno de la provincia realizó la integración de \$ 30.000.000 y \$ 30.000.000, correspondientes a dicho aporte.

Con fecha 1 de octubre de 2021, se efectuó Convenio Tripartito entre CFI, Provincia de La Rioja y FOGAPLAR SAU. En el mismo acuerdan reforzar las acciones tendientes a lograr una mayor inclusión financiera de las MIPYMEs provinciales. Con motivo de este convenio, el CFI aporta \$100.000.000 para asistir financieramente a FOGAPLAR SAU.

Con fecha 8 de abril de 2022, el gobernador de la provincia, mediante Decreto 428, establece destinar hasta la suma de \$ 210.000.000 a favor de la empresa FOGAPLAR S.A.U., en concepto de aporte al Fondo de Garantía General en los términos del Art 5. de su Estatuto Social. Con fecha 22 de abril de 2022, el Gobierno de la provincia realizó la integración de dicho aporte.

Con fecha 25 de octubre de 2022, el gobernador de la provincia, mediante Decreto 2.160, establece destinar hasta la suma de \$ 100.000.000 a favor de la empresa FOGAPLAR S.A.U., en concepto de aporte al Fondo de Garantía General en los términos del Art 5. de su Estatuto Social. Con fechas 24, 25, 28 y 30 de noviembre de 2022, el Gobierno de la provincia realizó la integración de dicho aporte.

Con fecha 17 de octubre de 2022, el gobernador de la provincia, mediante Decreto 2.072, establece destinar hasta la suma de \$ 550.000.000 a favor de la empresa FOGAPLAR S.A.U., en concepto de aporte al Fondo de Garantía General en los términos del Art 5. de su Estatuto Social. Con fecha 13 de abril, 26, 27 y 28 de septiembre de 2023, el Gobierno de la provincia realizó la integración de \$ 450.000.000 como parte de dicho aporte.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024
 (Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 3: CRITERIOS DE VALUACIÓN (continuación)

El Fondo de Garantía también se encuentra integrado por \$ 1.965.156.217, correspondiente a la asignación de las utilidades según decisión de las Asambleas Ordinarias, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 40 del Estatuto Social).

El Fondo de Garantía asciende, al 30 de junio de 2024, a \$ 2.925.510.967. De acuerdo con los criterios mencionados en nota 2.2., dicho saldo no se encuentra reexpresado.

3.13 Flujo de efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha optado por el método indirecto. Se consideran fondos las disponibilidades e inversiones en plazo fijo, fondos comunes de inversión y saldos monetarios en depositarias.

3.14 Cuentas de resultados

Las cuentas de resultado corresponden a los ingresos y egresos devengados al cierre del período, independientemente de su cobro o pago. Fueron ajustadas de acuerdo a lo mencionado en 2.2. desde la fecha de origen de las transacciones que las generan o del correspondiente devengamiento, hasta la fecha de cierre del período.

El rubro Resultados Financieros y por tenencia incluye el devengamiento de intereses y renta de inversiones generadas al cierre de cada período.

La Sociedad ejerció la opción prevista en la RT 6 y en la Resolución 539/18 y sus modificatorias de no efectuar una apertura de los “Resultados financieros y por tenencia incluido en RECPAM”, e incluirlo en una única línea en el Estado de Resultados.

NOTA 4: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 4.1: Caja y Bancos	30/6/2024	31/12/2023
	\$	\$
Fondo Fijo - Administración	46.185	129.181
Caja Perfeccionamiento Contragarantías	3.703.919	3.765.193
Caja Administración	130.088	233.863
Valores al Cobro	-	1.846.172
Banco de la Nación Arg. c/c en pesos	148.625	1.228.342
Banco Patagonia c/c en pesos	153.289	497.947
Banco Hipotecario c/c en pesos	110.498	-
Banco Macro c/c en pesos	20.576.149	3.053.105
Banco de Galicia y Bs As c/c en pesos	17.353	18.874
Nuevo Banco de la Rioja c/c en pesos	12.879.958	2.501.186
Total Caja y Bancos	37.766.064	13.273.863

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 Informe de fecha 30/09/2024
 SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
 Presidente



(Socio)
 Mariana Erica Alonso
 Contador Público (UNL)
 C.P.C.E.L.R.
 Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
 Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 4: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Nota 4.2: Créditos	30/6/2024	31/12/2023
	\$	\$
(Corrientes)		
Crédito a Cobrar Cheques de Pago Dif. Pymes	115.149.242	111.569.420
Previsión para deudores incobrables	(104.502.297)	(155.497.045)
Comisiones a cobrar	17.442.317	25.662.092
Intereses devengados avales en mora	48.174.394	104.145.182
Subtotal	<u>76.263.656</u>	<u>85.879.649</u>
(No Corrientes)		
Comisiones a cobrar	6.169.871	12.272.010
Subtotal	<u>6.169.871</u>	<u>12.272.010</u>
Total Créditos	<u>82.433.527</u>	<u>98.151.659</u>
Nota 4.3: Otros créditos	30/6/2024	31/12/2023
	\$	\$
(Corrientes)		
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias	730.190	1.312.682
Retenciones y Percepciones Impuesto a las Ganancias	504.342	840.087
IVA Crédito Fiscal	5.282	-
Gastos pagados por adelantado	-	3.814.057
Subtotal	<u>1.239.814</u>	<u>5.966.826</u>
(No Corrientes)		
Depósito de Garantía Alquiler	144.652	260.045
Subtotal	<u>144.652</u>	<u>260.045</u>
Total Otros créditos	<u>1.384.466</u>	<u>6.226.871</u>
Nota 4.4: Deudas comerciales	30/6/2024	31/12/2023
	\$	\$
Proveedores	7.650.352	4.616.886
Provisión de gastos	-	6.540.743
Total Deudas comerciales	<u>7.650.352</u>	<u>11.157.629</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024
 (Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 4: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Nota 4.5: Remuneraciones y cargas sociales	30/6/2024	31/12/2023
	\$	\$
Sueldos y Jornales a pagar	36.851.865	183.174
Aportes y Contribuciones a Pagar	15.513.679	16.793.944
Provisión vacaciones	29.464.866	62.813.013
Provisión SAC	-	26.067.606
Total Remuneraciones y cargas sociales	81.830.410	105.857.737

Nota 4.6: Cargas fiscales	30/6/2024	31/12/2023
	\$	\$
Retenciones efectuadas Ing. Brutos	480.080	333.928
Percepciones y Retenciones efectuadas Imp Gcias	173.799	82.082
Tasas de seguridad e higiene a pagar	325.619	486.014
Total Deudas fiscales	979.498	902.024

4.7 Comisiones por servicios prestados	30/6/2024	30/6/2023
	\$	\$
Comisiones por Otorgamiento de garantías	29.468.241	145.427.499
Total Comisiones por servicios prestados	29.468.241	145.427.499

NOTA 5: GRAVAMEN SOBRE ACTIVOS

A la fecha de emisión de los presentes estados contables el Fondo, no posee ningún activo gravado con prenda, hipoteca o algún otro derecho real.

NOTA 6: GARANTÍAS OTORGADAS Y CONTRAGARANTÍAS RECIBIDAS

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo posee garantías otorgadas y contragarantías recibidas por un total de \$ 3.628.079.928 y \$ 5.633.927.978 en moneda homogénea a junio de 2024.

NOTA 7: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS E IMPUESTO DE SELLOS

En virtud de la resolución N° 033/2014 de la Dirección General de Ingresos Provinciales- La Rioja, se reconoce al Fondo de Garantía Público La Rioja S.A.U. (FOGAPLAR S.A.U.) la exención del pago del impuesto sobre los ingresos brutos y del impuesto de sellos, de acuerdo con lo prescripto por el artículo N° 112 de la ley provincial N°9.468 y complementarias.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 Informe de fecha 30/09/2024
 SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
 Presidente



(Socio)
 Mariana Erica Alonso
 Contador Público (UNL)
 C.P.C.E.L.R.
 Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
 Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 8: RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo al artículo 40 del estatuto del Fondo, el remanente de las utilidades obtenidas luego de constituir las reservas estatutarias y el pago de remuneraciones al directorio, sin superar los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora, se destinará al fondo de garantía.

NOTA 9: EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA Y DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

La sociedad opera en un contexto económico complejo, y sus operaciones y resultados pueden ser influidos por las condiciones macroeconómicas, políticas y regulatorias de la Argentina.

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, que ha planteado entre sus objetivos instaurar un nuevo régimen económico en el país, para lo cual se propone llevar adelante una amplia reforma de leyes y regulaciones.

El plan del gobierno propone avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina de las restricciones cambiarias, con el objetivo de eliminarlas una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Actualmente, se destaca un proceso de desaceleración inflacionaria que parte de niveles elevados, posibilitado por una menor inyección de recursos en circulación y una rápida apreciación real del tipo de cambio. Por su parte, la calma en los tipos de cambio responde tanto a la caída en términos reales de la base monetaria producto de las tasas reales fuertemente negativas como de la expectativa de un rápido descenso en la inflación.

Asimismo, el Directorio del BCRA ha tomado varias medidas con el propósito de clarificar y simplificar la tasa de política monetaria como así también comenzar a eliminar ciertas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas con el mismo. Por otra parte, la Secretaría de Comercio ha derogado un gran número de resoluciones y disposiciones para avanzar hacia un comercio interior más simple, menos burocrático y más transparente.

En el transcurso del segundo trimestre se evidenció un incremento del financiamiento al sector privado por parte de las Entidades Financieras, cambiando la tendencia en los últimos años donde prevaleció el financiamiento al Sector Público y al B.C.R.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 9: EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA Y DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES (continuación)

A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Dirección y la Gerencia de la sociedad permanentemente monitorean la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados contables intermedios de la Entidad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

INVERSIONES

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024 presentado en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

ANEXO I

Denominación	Valor Nominal	Cotización	30.06.2024	31.12.2023
	\$		\$	
INVERSIONES CORRIENTES				
TÍTULOS PÚBLICOS				
BONO DUAL VTO. 30/06/24 (TDJ24)			-	193.679.900
BONO REP ARG AJ CER VTO. 26/07/24 \$ C.G (T2X4)			-	8.231.342
BONO TESORO \$ AJ. CER 4% VTO. 14/10/24 (T4X4)			-	211.911.468
BONO NACION MONEDA DUAL 28/02/24 (TDF24)			-	274.448.338
BONO NACION MONEDA DUAL 30/04/24 (TDA24)			-	412.783.973
BONO NACION MONEDA DUAL VTO. 30/08/24 (TDG24)			-	539.511.950
BONO PROV BS AS \$ CANC DE DEUDA VTO 27/02/25	80.000.000	1,0200	81.600.000	75.738.232
BONO TD PROV BS AS VTO 12/04/25	10.000.000	1,0240	10.240.000	45.806.080
BONO EMERGENCIA PCIA MZA EN \$ VTO. 28/05/25	10.292.331	1,034084	10.643.134	33.523.412
BONO NACION MONEDA DUAL VTO. 31/01/25 (TDE25)	325.392	1.165,00	379.081.680	-
LETRA REP ARG CAP \$ VTO. 14/10/24 (S14O4)	20.000.000	1,1425	22.850.000	-
LETRA REP ARG CAP \$ VTO. 29/11/24 (S29N4)	59.000.000	1,092	64.428.000	-
SUBTOTAL TÍTULOS PÚBLICOS			568.842.814	1.795.634.695
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN				
QUINQUELA PESOS - Clase B	167.908,18	29,908303	5.021.850	-
MAX MONEY MARKET FCI Pesos - Clase B	1.242.621,03	2,992611	3.718.681	-
VAHA VALIANT AHORRO FCI Clase A	24.414.346,74	9,925976	242.336.219	18.242.663
Schroder Liquidez FCI - Clase B	3.571.576,88	3,966832	14.167.845	650.682
Schroder Desarrollo y Crecimiento Pyme FCI - Clase B	42.724.439,64	7,920975	338.419.218	464.326.772
SUBTOTAL FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN			603.663.813	483.220.117
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO				
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA U\$S (1)			-	309.976.143
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA TÍTULOS (AE38) (1)	513.633,55	608,00	312.289.197	353.053.461
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA TÍTULOS (GD35) (1)	121.680,00	594,00	72.277.919	-
SUBTOTAL DEPÓSITOS A PLAZO FIJO			384.567.116	663.029.604

(1) Ver con Anexo VI Moneda Extranjera.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

INVERSIONES

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024 presentado en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

ANEXO I (cont.)

Denominación	Valor Nominal	Cotización	30.06.2024	31.12.2023
	\$		\$	
SALDOS MONETARIOS				
PUENTE HNOS. SOCIEDAD DE BOLSA S.A. - \$	-688,03	1,00	-688	-1.237
AGENTE BAHÍA BLANCA - \$	1.565,73	1,00	1.566	2
AGENTE BAHÍA BLANCA - U\$S (1)			-	7.193.342
AGENTE CENTAURUS - \$	600,09	1,00	600	2
AGENTE CENTAURUS - U\$S CV (1)	275,29	890,50	245.146	50.976.202
AGENTE NUEVO CHACO BURSATIL S.A. - \$	2.897,30	1,00	2.897	9.314
AGENTE NUEVO CHACO BURSATIL S.A. - U\$S (1)	602,26	890,50	536.313	429.056
AGENTE AWM - U\$S (1)	1.837,54	890,50	1.636.329	-
SUBTOTAL SALDOS MONETARIOS			2.422.163	58.606.681
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES			1.559.495.906	3.000.491.097
INVERSIONES NO CORRIENTES				
TÍTULOS PÚBLICOS				
BONO TESORO BONCER 2% \$ (TX26)	58.639.600	17,290	1.013.878.684	-
BONO REP ARG U\$S STEP UP 2038 (AE38)			-	477.664.444
BONO DE LA PROV DE BS AS U\$S VTO 1/09/37 (BA37D)			-	367.635.142
BONO TESORO NAC AJ CER VTO 30/06/25 (TZX25)	130.000.000	1,5870	206.310.000	-
BONO TESORO NAC AJ CER VTO 30/06/26 (TZX26)	240.000.000	1,0950	262.800.000	-
BONO TESORO \$ AJ. CER 4,25% VTO. 14/02/25 (T2X5)			-	18.629.441
BOPREAL S.1 U\$S VTO. 31/10/27 (BPOD7)	810.800	975,60	791.016.480	-
BONO REP. ARG. USD STEP UP V.09/07/30 (GD30) (1)	401.019	765,40	306.939.943	286.910.015
BONO REP ARG U\$S STEP UP 2030 (AL30) (1)	20.000	743,40	14.868.000	581.543.135
SUBTOTAL TÍTULOS PÚBLICOS			2.595.813.107	1.732.382.177
OBLIGACIONES NEGOCIABLES				
ON TELECOM ARG CL 10 VTO.10/06/25	60.000	800,00	48.000.000	64.610.303
ON PYME CLADAN CL 2			-	24.751.103
ON VISTA ENERGY CL.14 U\$S VTO. 10/11/25 (1)	9.610	1.471,90	14.144.959	16.412.347
ON GENNEIA CL.35 USD VTO. 23/12/24			-	511.273.517
ON YPF CL 25 U\$S V.13/02/26			-	23.082.768
SUBTOTAL OBLIGACIONES NEGOCIABLES			62.144.959	640.130.038
TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES			2.657.958.066	2.372.512.215
TOTAL INVERSIONES			4.217.453.972	5.373.003.312

(1) Ver con Anexo VI Moneda Extranjera.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

BIENES DE USO

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024 presentado en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

ANEXO II

Concepto	2024									2023	
	Valores de origen				Depreciación acumulada					Valor Residual al 30.06.24	Valor Residual al 31.12.23
	Al inicio del período	Altas	Bajas	Al cierre del período	Al inicio del ejercicio	Años de vida útil asignados	Depreciación del período	Bajas	Al cierre del período		
Máquinas y Equipos	97.790.619	4.256.950	-	102.047.569	(26.539.166)	10 y 5	(6.573.404)	-	(33.112.570)	68.934.999	71.251.453
Bienes Diversos	30.584.831	43.007	(10.209)	30.617.629	(23.674.409)	10	(1.336.766)	-	(25.011.175)	5.606.454	6.910.422
Mobiliarios e Instalaciones	100.256.681	11.202.022	-	111.458.703	(38.411.476)	10 y 5	(6.219.900)	-	(44.631.376)	66.827.327	61.845.205
Mejoras sobre Inmueble de 3ros	129.678.112	-	-	129.678.112	(75.497.751)	2	(32.419.528)	-	(107.917.279)	21.760.833	54.180.361
Rodados	60.461.195	-	-	60.461.195	(13.099.926)	5	(6.046.120)	-	(19.146.046)	41.315.149	47.361.269
Total	418.771.438	15.501.979	(10.209)	434.263.208	(177.222.728)		(52.595.718)	-	(229.818.446)	204.444.762	241.548.710

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY 19.550
Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

ANEXO III

Concepto	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Totales al 30.06.2024
Sueldos y jornales	175.625.050		175.625.050
Cargas Sociales	41.297.966		41.297.966
Servicios	24.782.476		24.782.476
Honorarios Profesionales	29.011.920		29.011.920
Otros	2.448.027	810.722	3.258.749
Higiene y Seguridad	430.447		430.447
Gastos al Personal	29.800.189		29.800.189
Mat de Const/ Repuestos/ Reparación	362.848		362.848
Combustibles y Lubricantes	4.830.307		4.830.307
Telefonía	2.674.217		2.674.217
Suscripciones	527.368		527.368
Amortizaciones Bienes de Uso	52.595.718		52.595.718
Seguros	1.042.883		1.042.883
Certificaciones y sellados	1.395.425		1.395.425
Librería y Papelería	607.160		607.160
Impuestos y Tasas	1.008.283		1.008.283
Gastos Bancarios	1.467.467		1.467.467
Insumos de computación	14.175.975		14.175.975
Correspondencia	105.891		105.891
Alquiler	12.612.855		12.612.855
Donaciones	42.568		42.568
Viáticos	2.029.886	2.366.135	4.396.021
Servicio de Diseño y Comunicación	-	16.491.744	16.491.744
TOTALES AL 30.06.2024	398.874.926	19.668.601	418.543.527
TOTALES AL 30.06.2023	458.007.230	32.109.417	490.116.647

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

PREVISIONES

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024 presentado en forma comparativa
 (Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

ANEXO IV

Rubros	Saldo al inicio del período	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 30.06.2024	Saldo al 31.12.2023
			Desafectaciones	Aplicaciones			
Provisión para deudores incobrables	155.497.045	29.798.158	-	8.444.567	(72.348.339)	104.502.297	155.497.045
TOTAL	155.497.045	29.798.158	-	8.444.567	(72.348.339)	104.502.297	155.497.045

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 Informe de fecha 30/09/2024
 SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
 Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
 Contador Público (UNL)
 C.P.C.E.L.R.
 Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
 Síndico

MONEDA EXTRANJERA
Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024 presentado en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

ANEXO V

Cuenta	Clase y Monto de la Moneda Extranjera		Tipo de Cambio al cierre del ejercicio \$	Monto en Moneda Argentina	
				Al 30/06/2024	Al 31/12/2023
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
AGENTE BAHÍA BLANCA - U\$S	U\$S			-	7.193.342
AGENTE CENTAURUS - U\$S CV	U\$S	275,29	890,50	245.146	50.976.202
AGENTE NUEVO CHACO BURSATIL S.A. - U\$S	U\$S	602,26	890,50	536.313	429.056
AGENTE AWM - U\$S	U\$S	1.837,54	890,50	1.636.329	-
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA U\$S	U\$S	-		-	309.976.143
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA TÍTULOS (AE38)	U\$S	350.689,72	890,50	312.289.197	353.053.461
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA TÍTULOS (GD35)	U\$S	81.165,55	890,50	72.277.919	-
ACTIVO NO CORRIENTE					
BONO REP ARG U\$S STEP UP 2038 (AE38)	U\$S			-	477.664.444
BONO DE LA PROV DE BS AS U\$S VTO 1/09/37 (BA37D)	U\$S			-	367.635.142
BONO REP ARG U\$S STEP UP 2030 (AL30)	U\$S	16.696,24	890,50	14.868.000	581.543.135
BONO REP. ARG. USD STEP UP V.09/07/30 (GD30)	U\$S	344.682,70	890,50	306.939.943	286.910.015
BOPREAL S.1 U\$S VTO. 31/10/27 (BPOD7)	U\$S	888.283,53	890,50	791.016.480	
ON VISTA ENERGY CL.14 U\$S VTO. 10/11/25	U\$S	15.884,29	890,50	14.144.959	16.412.347
ON GENNEIA CL.35 USD VTO. 23/12/24	U\$S			-	511.273.517
ON YPF CL 25 U\$S V.13/02/26	U\$S			-	23.082.768
TOTAL ACTIVO				1.513.954.286	2.986.149.572

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS POR PLAZO Y TASAS DE INTERES
Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las inversiones, créditos y deudas al 30 de junio de 2024 son:

RUBRO	PLAZO VENCIDO		PLAZO A VENCER										ANEXO VI		TOTAL		
			1° TRIMESTRE		2° TRIMESTRE		3° TRIMESTRE		4° TRIMESTRE		NO CORRIENTE		SIN PLAZO				
			\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%		\$	
INVERSIONES																	
BONO TD Prov. Bs As Vto 12/04/25									10.240.000	(1)							10.240.000
BONO TESORO BONCER 2% \$ (TX26)									10.643.134	(1)							10.643.134
BONO EMERGENCIA PCIA MZA EN \$ V.28/05/25																	10.643.134
BOPREAL S.1 U\$S VTO. 31/10/27 (BPOD7)																	791.016.480
BONO REP. ARG. USD STEP UP V.09/07/30 (GD30)																	306.939.943
BONO REP ARG U\$S STEP UP 2030 (AL30)																	14.868.000
BONO NACION MONEDA DUAL VTO. 31/01/25 (TDE25)								379.081.680	(1)								379.081.680
BONO TESORO NAC AJ CER VTO 30/06/25 (TZX25)																	206.310.000
BONO TESORO NAC AJ CER VTO 30/06/26 (TZX26)																	262.800.000
LETRA REP ARG CAP \$ VTO. 14/10/24 (S14O4)					22.850.000	(1)											22.850.000
LETRA REP ARG CAP \$ VTO. 29/11/24 (S29N4)					64.428.000	(1)											64.428.000
BONO PROV BS AS \$ CANC DE DEUDA VTO 27/02/25								81.600.000	(1)								81.600.000
					87.278.000			460.681.680									3.164.655.921

(1) Valuadas a cotización.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS POR PLAZO Y TASA DE INTERES
Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024

(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las inversiones, créditos y deudas al 30 de junio de 2024 son:

ANEXO VI

RUBRO	PLAZO VENCIDO		PLAZO A VENCER										SIN PLAZO		TOTAL		
			1° TRIMESTRE		2° TRIMESTRE		3° TRIMESTRE		4° TRIMESTRE		NO CORRIENTE		\$	%			
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%			\$		
CREDITOS																	
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias														730.190	(1)		730.190
Retenciones y Percepciones Imp a las Gcias			504.342	(1)													504.342
IVA Crédito Fiscal			5.282	(1)													5.282
Depósito de Garantía Alquiler											144.652	(1)					144.652
Crédito a Cobrar Cheques de Pago Dif. Pymes	115.149.242	(2)															115.149.242
Previsión para deudores incobrables	(104.502.297)																(104.502.297)
Comisiones a cobrar	9.679.978	(1)	6.173.663	(1)	932.143	(1)			656.533	(1)	6.169.871	(1)					23.612.188
Intereses devengados avales en mora	48.174.394	(1)															48.174.394
	68.501.317		6.683.287		932.143				656.533		6.314.523			730.190			83.817.993

(1) Sin tasas de interés pactada

(2) De acuerdo a tasa de convenio acuerdo de pago

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 30/09/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico



FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U. (FOGAPLAR S.A.U.)
DOMICILIO: Av. Perón N° 444 La Rioja
FECHA CIERRE: 30 de junio de 2024
EJERCICIO ECONÓMICO N°12

DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS POR PLAZO Y TASA DE INTERES

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2024
 (Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las inversiones, créditos y deudas al 30 de junio de 2024 son:

RUBRO	PLAZO VENCIDO		PLAZO A VENCER										SIN PLAZO		TOTAL	
			1° TRIMESTRE		2° TRIMESTRE		3° TRIMESTRE		4° TRIMESTRE		NO CORRIENTE					
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	
DEUDAS																
Proveedores			7.650.352	(1)												7.650.352
Aportes y Contribuciones a Pagar			15.513.679	(1)												15.513.679
Sueldos y Jornales a pagar			36.851.865	(1)												36.851.865
Retenciones efectuadas Ing. Brutos			480.080	(1)												480.080
Provisión vacaciones					29.464.866	(1)										29.464.866
Percepciones y Retenciones efectuadas Imp. A las ganancias a pagar			173.799	(1)												173.799
Tasa de seguridad e higiene a Pagar			325.619	(1)												325.619
			60.995.394		29.464.866		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	90.460.260

(1) Sin tasas de interés pactada

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 Informe de fecha 30/09/2024
 SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Cra. María Laura Sabattini
 Presidente

(Socio)
 Mariana Erica Alonso
 Contador Público (UNL)
 C.P.C.E.L.R.
 Matrícula Profesional Nro. 1.249

Dr. Fernando Castro
 Síndico

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Sres. Accionistas

Fondo de Garantías Público La Rioja S.A.U. (FOGAPLAR – S.A.U.)

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inc. 5 del Artículo 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial del Fondo de Garantías Publico La Rioja S.A.U. (FOGAPLAR – S.A.U.) al 30 de Junio del 2024 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, las notas 1 a 9 y Anexos I a VII que los componen, como así también el Inventario correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.
2. La preparación y emisión de los documentos examinados son de responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos, en función de los trabajos realizados expresados en los párrafos siguientes.
3. Nuestra tarea se basó en la auditoria efectuada sobre los mencionados Estados Contables por el auditor externo habilitado para ejercer dicha función de acuerdo con las normas de auditorías vigentes y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la correspondiente adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, particularmente en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.
4. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio de la sociedad.
5. Destacamos que hemos revisado la Memoria confeccionada por el Directorio, la que no ofrece reparos en materia de nuestra competencia.
6. También señalamos que los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración y Asambleas realizadas durante el transcurso del ejercicio y de las diferentes Comisiones de trabajo, habiendo sido citados y asintiendo con voz pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.
7. En base a la labor realizada por el auditor externo habilitado para ejercer dicha función, en lo que respecta a la labor específica desarrollada, informamos que los Estados Contables de Fondo de Garantía Publico La Rioja S.A.U. (FOGAPLAR – S.A.U.) al 30 de Junio del 2024 considera todos los hechos y circunstancias

Significativas que son de nuestro conocimiento y que, en relación a los mismos no tenemos observaciones que formular.

8. En el ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el Artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo consideraciones que formular al respecto.
9. Asimismo se resuelve, que a los efectos de la firma de balances para ser presentados ante los distintos organismos de contralor, se faculta a Presidente de ésta Comisión a firmar los mismos en su representación.

La Rioja 26 de Septiembre del 2024.-



Presidente
Comisión Fiscalizadora
Sr. Fernando Castro

**INFORME DE REVISION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS**

Señores Presidente y Directores de:
FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U.
CUIT 30-71439566-8
Av. Perón 444
La Rioja

Grant Thornton Argentina
Comientes 327 Piso 3°
C1043AAD – Buenos Aires
Argentina

T (54 11) 4105 0000
E post@gtar.com.ar
www.gtar.com.ar

1. INFORMACIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES

Hemos revisado el estado de situación patrimonial del FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U. (en adelante “el Fondo”) al 30 de junio de 2024 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, con sus notas 1 a 9 y Anexos I, II, III, IV, V y VI que los complementan.

Las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2023 y el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023, reexpresados en moneda de junio de 2024 según lo descrito en nota 2.2., son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Directorio del Fondo de Garantía Público La Rioja S.A.U., es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondiente al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, las establecidas por el Banco Central de la República Argentina para Fondos de Garantía Públicos y las establecidas por la “Secretaría De Emprendedores y De La Pequeña y Mediana Empresa” para la reexpresión de estados contables según lo mencionado en Nota 2.2. de los estados contables adjuntos. La dirección también es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Dichos estados fueron preparados y emitidos por el Directorio del Fondo de Garantía Público La Rioja S.A.U., que es el responsable por su contenido, en ejercicio de sus funciones exclusivas.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos, basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra tarea de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

**INFORME DE REVISION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS****4. CONCLUSIÓN**

Sobre la base de nuestra revisión, según lo señalado en el apartado 3. de este informe, estamos en condiciones de informar que nada ha llamado nuestra atención, que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios del FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U. identificados en el apartado 1., no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, con las establecidas por el Banco Central de la República Argentina para Fondos de Garantía Públicos y las establecidas por la “Secretaría De Emprendedores y De La Pequeña y Mediana Empresa” para la reexpresión de estados contables.

5. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la siguiente nota a los estados financieros mencionados en el párrafo 1:

- a) Nota 2.2. a los presentes Estados Contables, la cual menciona que FOGAPLAR ha elaborado los presentes estados contables por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 en moneda homogénea, exceptuando aplicar el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo, en forma similar a los dispuesto por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo para las Sociedades de Garantía Recíproca, por considerar que comparten las similitudes detalladas en dicha nota.

6. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES

- a) Según surge de los registros contables del Fondo de Garantía Público La Rioja S.A.U., el pasivo devengado al 30 de junio de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascienden a \$ 11.496.086,54, no siendo exigibles a esa fecha.
- b) Los estados contables mencionados surgen de registros contables del Fondo de Garantía Público La Rioja S.A.U., los cuales se encuentran pendientes de transcripción en libros llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.

La Rioja, 30 de setiembre de 2024.

SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional N° 1.249